



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TESIS DOCTORAL – CO TITULACIÓN UCA – UDB
POSTGRADO CICLO 02-2021**



Requisitos para inscribirse al proceso de graduación:

* Tener el carácter de egresado, de acuerdo a lo definido en el artículo 24 del Reglamento Administrativo Académico de los Programas de Maestría y Doctorado UCA – UDB.

* Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).

* Haber aprobado el examen de suficiencia en el área de conocimiento del doctorado, de acuerdo a lo definido en el artículo 67 del Reglamento Administrativo Académico de los Programas de Maestría y Doctorado UCA – UDB.

* Haber aprobado el anteproyecto de tesis doctoral, de acuerdo a lo definido en el artículo 67 del Reglamento Administrativo Académico de los Programas de Maestría y Doctorado UCA – UDB.

* Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación y cancelar el arancel correspondiente.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE GRADUACIÓN				
1	Publicar calendario de proceso de graduación.	Dirección de Comunicaciones/ Registro Académico	lunes, 6 de diciembre de 2021	
2	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	lunes, 3 de enero de 2022	miércoles, 12 de enero de 2022
3	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Egresados Documentos a presentar: 1. Copia del título de pregrado, tamaño carta legible. 2. Copia de partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Copia del Registro del título por el Mineducyt o el acuerdo de incorporación del título, en caso de haber obtenido el título de grado en el extranjero.	Egresados	lunes, 3 de enero de 2022	miércoles, 12 de enero de 2022
4	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	lunes, 3 de enero de 2022	miércoles, 12 de enero de 2022
5	Revisión de expedientes académicos físicos y electrónicos de los egresados.	Decanato	lunes, 3 de enero de 2022	miércoles, 19 de enero de 2022
6	Última fecha para aprobar solicitudes de inscripción a proceso de graduación	Decanato	jueves, 20 de enero de 2022	
7	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
8	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ULTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	lunes, 24 de enero de 2022	
9	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir del: lunes, 24 de enero de 2022	
10	Conformar grupos de trabajo de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación.	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir del: lunes, 31 de enero de 2022	
11	Realizar primera reunión con el Director o Responsable de la tesis.	Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: lunes, 31 de enero de 2022	
12	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 14 de febrero de 2022	viernes, 18 de febrero de 2022
13	Registrar listados definitivos de temas de trabajo de graduación, en el Sistema de Proceso de Graduación; y finalizar la asignación de Directores, en GIRHUX.	Director del programa de postgrado	Última fecha: sábado, 26 de febrero de 2022	
14	Solicitar en el Sistema de Graduación el siguiente talonario de pagos (12 cuotas siguientes). Para realizar esta solicitud es necesario que el Doctorando esté solvente con las cuotas anteriores.	Doctorando	Última semana del mes de enero del año correspondiente (vencimiento será la segunda semana del mes de febrero) – Primera solicitud enero 2023.	
REDACCIÓN DE LA TESIS				
15	Desarrollo de redacción de la tesis.	Doctorando	Máximo cuatro años contados a partir del 31 de enero de 2022	
16	Entrega de la versión final de la redacción de la tesis (Art. 80, literal b) Reglamento Administrativo Académico de los programas de Maestría y Doctorado UCA – UDB)	Doctorando	Máximo un mes antes de finalizar el período de redacción de tesis	
17	Solicitar prórroga para entrega de la redacción de la tesis según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento Administrativo Académico de los programas de Maestría y Doctorado UCA – UDB (prórroga máxima dos años).	Doctorando	Máximo un mes antes de finalizar el período de redacción de tesis	
PRE DEFENSA DE LA TESIS				
Nota: el egresado podrá recusar a los miembros del tribunal evaluador a más tardar siete días hábiles después que le ha sido notificado el nombramiento de los mismos (Art. 184 del Reglamento Administrativo Académico de las Carreras de Postgrados).				
18	Entrega de una copia impresa de la Tesis al Comité Académico (en el caso que el Director de Tesis considera que la tesis cumple con los requisitos para realizar la pre defensa).	Doctorando	La predefensa se calendariza dentro del período programado para su proceso de graduación y deberá celebrarse dentro de los 30 días de recibido el trabajo por el Director del programa. (Art. 87, del Reglamento Administrativo Académico de los programas de Maestría y Doctorado UCA – UDB).	
19	Pre defensa de tesis	Doctorando / Tribunal Evaluador	En la fecha establecida para realizar la pre defensa.	

DEFENSA PUBLICA DE LA TESIS			
20	Entrega de la tesis a los miembros del jurado por parte del Director del Programa. La defensa solo se realiza si se da cumplimiento al literal (a) del artículo 93 del reglamento UCA-UDB que indica que cada miembro del tribunal entrega por escrito al Director del Programa su aceptación o rechazo de la tesis para defensa pública y la razones que encuentra para ello. Para que "pueda ser defendida debe tener la aprobación de todos los miembros del tribunal".	Doctorando	Dos meses antes de la fecha en que se ha programado la defensa pública
21	Defensa pública	Decanato / Director del Doctorado	En la fecha establecida para realizar la defensa pública
22	Última fecha para solicitud en el Sistema de Graduación el cambio de tema de la tesis.	Doctorando	Máximo una semana después de la realización de la defensa pública.
23	Revisar y resolver el resultado de la tesis (acta) en el Sistema de Proceso de Graduación, a medida se van evaluando.	Tribunal Evaluador	Máximo una semana después de la realización de la defensa pública.
24	Incorporación de las observaciones de la tesis (ya aprobada).	Doctorando	Máximo tres mes luego de la realización de la defensa pública.
25	Aprobar los resultados de la tesis (Acta) en el Sistema de Graduación a medida se van presentando.	Decano	Máximo una semana después de la elaboración y firma por parte del tribunal evaluador.
CIERRE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN			
26	Entrega de la tesis al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director de tesis. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA O EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA. (Artículo 257 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrados).	Doctorando	Fecha máxima: Máximo cuatro meses después de la realización de la defensa pública.
27	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar en el Decanato de Postgrados el formulario de registro de título del Mineducyt.	Doctorando	Según fechas más cercanas de graduación. Consultar en el Decanato de Postgrados.
28	Actos de Graduación	Autoridades universitarias	Según fechas más cercanas de graduación. Consultar en el Decanato de Postgrados.